

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33894** *FERNANDO BARRAGÁN BENEGAS*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 204/2011-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Abderrahim El Qayed contra Fernando Barragan Benegas, dimanante de autos demandas 67/2011-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Fernando Barragan Benegas en situación de insolvencia por importe de 10164,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 19 de octubre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110077000-1